



### Organización y coordinación

Organiza	Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública
Director	Bueno Lozano, María Gloria

### Objetivos

Resumen objetivos	En el momento actual no existen programas específicos de formación en Endocrinología Pediátrica y esta patología afecta a un importante número de niños y adolescentes. La administración sanitaria reconoce la necesidad de tener este perfil específico de atención especializada a nivel pediátrico que lleva a optimizar los tratamientos empleados pero en este momento no puede garantizar dicha formación.
-------------------	---

### Plan de estudios

Modalidad	Semipresencial/On-line			
Idiomas	Castellano			
Créditos	ofertados <b>65,00</b>			
Módulos/Asignaturas	Código	módulo / asignatura	carácter	créditos
		Único		
	208136	Módulo 6. Trabajo fin de Máster	ob	5.0
	208129	Módulo 1. Crecimiento y desarrollo	ob	12.0
	208130	Módulo 2. Glándulas tiroidea y paratiroidea. Metabolismo fosfocálcico	ob	12.0
	208133	Módulo 3. Desarrollo puberal y sexual	ob	12.0
	208134	Modulo 4. Glándula suprarrenal	ob	12.0
	208135	Módulo 5. Nutrición, metabolismo y páncreas endocrino	ob	12.0
				Total créditos = 65,00 (ob=obligatoria , op=opcional)

### Requisitos y matrícula

Duración	1 curso académico	Inicio Abril 2022	Fin Marzo 2023
Número de plazas	Mínimas 5		Máximas 15
Criterios de selección	Curriculum vitae		
Tipo de evaluación	El sistema de valoración del rendimiento académico se basará en: 1. Aprobar el examen al final de cada módulo. 2. Aprobar el trabajo fin de máster. 3. Asistencia obligatoria a prácticas hospitalarias con evaluación positiva por el tutor responsable. 3. Evaluación de la presentación y discusión de casos clínicos en las sesiones presenciales.		
Importe matrícula	Matrícula 4.500 euros Reducida 2.000 euros		
Pago fraccionado	Se permite pago fraccionado		
Fechas inscripción	21 al 29 de marzo		
Fechas de matrícula	28 al 31 de marzo		

### Observaciones

La vía de recepción de documentación preferente será la utilización de Regtel, una vez que se haya realizado el registro de la inscripción online en el estudio en el que se esté interesado.

De acuerdo con los requisitos de acceso establecidos en el Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza en su artículo 13, en el proceso de admisión al estudio será necesario aportar a la secretaría administrativa:



- La documentación que acredite el cumplimiento de dichos requisitos (copia original compulsada u original y copia para su cotejo).

- Justificante bancario de haber realizado la reserva de plaza.

A tener en cuenta: El pago de la reserva de plaza (pago de 180#) en el estudio no garantiza su realización, aunque es imprescindible para ser incluido en el proceso de admisión.

En el caso de no ser admitido en el estudio, se podrá solicitar la devolución de dicho importe a través de UNIVERSA en el siguiente enlace: <http://www.unizar.es/universa/wp-content/uploads/2015/09/SOLICITUD-DEI-web.pdf>

#### Más información

Secretaría administrativa	UNIVERSA Menéndez Pelayo esquina San Antonio María Claret 50009 Zaragoza 976762312 rosavil@unizar.es
Consultas académicas	mgbuenol@unizar.es endoped@unizar.es